

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato emite la presente
Convocatoria

FOLIO: SPCP-CI-CGFSP-24-01

Con apego a lo establecido en los artículos Artículo 21 fracción I y III, así como 47 fracción VI de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, se convoca a participar en el proceso de ingreso para ocupar el puesto de:

POLICÍA.

Que se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

Datos generales:

Dirección que convoca: Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública.

Dirigida a: Público en general

Nivel tabular: Escalafónico de acuerdo a lo siguiente:

Nivel 02A, 1er, 2do y 3er mes del Curso de Formación Inicial. Percepción mensual bruta: \$ 13,843.85

Nivel 03A, 4to, 5to y medio mes del Curso de Formación Inicial, siempre y cuando haya acreditado el 1er, 2do y 3er mes. Percepción mensual bruta: \$ 18, 640.11

Nivel 04A, Al concluir y a acreditar el Curso de Formación Inicial de 5 meses y medio. Percepción mensual bruta: \$27,671.90

Localidad: Laborar en los municipios del Estado de Guanajuato.

Funciones del puesto:

Salvaguardar la vida, la integridad, los bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, entre otras.

Requisitos:

- Edad: 18 a 40 años.
- Escolaridad: Preferentemente preparatoria o secundaria con certificado.
- Sexo: Masculino y femenino.
- Estar apto física y mentalmente.
- No padecer enfermedades crónicas degenerativas.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.
- Observar buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar activo o haber pertenecido a la Dirección General del Sistema Penitenciario, Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes, o Corporaciones Policiales o en su caso tener al menos tres años de haber causado baja por renuncia voluntaria de estas Instituciones.
- Para aspirantes de reingreso a la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública, quienes además de cubrir los requisitos establecidos en esta convocatoria, deberán tener preparatoria terminada, tener por lo menos dos años de haber causado baja por renuncia voluntaria de esta C.G.F.S.P.E. y haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato, el cual deberá estar vigente (Presentar copia del oficio de comisión de la última evaluación); el expediente del aspirante, se someterá a validación ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para determinar lo conducente.
- Para personal de otras corporaciones policiales inactivos deberán haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato, el cual tendrá que estar vigente (Presentar copia del oficio de comisión de la última evaluación).
- Con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para el crecimiento de los estados de fuerza de las Corporaciones Policiales, no podrán participar en la presente convocatoria policías activos.
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (Solo hombres).
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido cesado, ni encontrarse sujeto a procedimiento de responsabilidad.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No haber participado en los últimos 3 meses en algún proceso de reclutamiento de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Saber conducir vehículos.
- Las y los aspirantes que se registren y prestaron servicios en empresas de seguridad privada o en cualquier institución, ya sea municipal o federal, deberán presentar la baja del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, misma que debe tramitar la empresa de seguridad privada o de la institución a la cual pertenecieron.
- Aprobar el concurso de selección.

Documentación:

- Solicitud de empleo debidamente elaborada con fotografía.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Dos copias de certificado de estudios por ambos lados.
- Copia de diplomas, cursos, talleres, etc. (En su caso)
- Copia de Identificación Oficial IFE/INE.
- Original y tres copias de Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (Solo hombres).
- Dos copias de Curriculum Vitae.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de Comprobante de Buro de Crédito -Reporte de Crédito Especial-. (Página para solicitarlo gratuito www.burodecredito.com.mx)
- Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Copia de acta de matrimonio (En su caso).
- Original de la Carta de Antecedentes Penales.
- Constancia de baja del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública, tramitada por la empresa y/o institución.
- Copia de Licencia de Conducir Vigente.
- Copia de la Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, actualizada 2024 (con estatus activo, domicilio completo y régimen de sueldos y salarios).

Primera Etapa Reclutamiento (Lugares y fechas):

- Recepción de la documentación: De lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Lugar:

Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública:
Carretera Guanajuato – Juventino Rosas k.m. 7.5, Guanajuato, Gto.
Teléfono: (473) 7350020 extensión 11542 y 11543; y (473) 7350021, 22, 23 y 24

En donde se te recibirá la documentación.

Segunda etapa (selección y evaluación):

- Aprobar los procesos de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Guanajuato.

Tercera etapa:

- Aprobar examen médico de la Unidad Médica de la CGFSPE.

Cuarta etapa:

- Aprobar el examen físico de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

Criterios para definir seleccionados:

- Cumplir con el proceso de Reclutamiento, selección y evaluación.
- Entregar la documentación requerida.
- Obtener las calificaciones más altas durante el proceso.

Publicación de resultados:

- Se realizará periódicamente la publicación de resultados de ganadores(as), en la página electrónica seguridad.guanajuato.gob.mx.

Información complementaria:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- El aspirante deberá acreditar en su totalidad el plan de estudios de cada mes, para poder continuar con la capacitación.
- En cualquier etapa del proceso se podrá revisar la información proporcionada.
- Es indispensable cubrir todos los requisitos, de lo contrario no podrá ser registrado.
- Las y los ganadores de este proceso tendrán la obligación de presentarse en el lugar donde se inscribieron, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la publicación de resultados en la página electrónica de la Secretaría. Transcurrido dicho término perderá su derecho a la plaza obtenida.
- De las personas candidatas registradas y aprobadas que no hayan sido elegidas para los puestos ofertados, se integrará un registro que servirá para la selección de personal que cubrirá vacantes que se generen dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación de resultados, previa validación de la Comisión.
- La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de publicación, hasta que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determine su conclusión o emita otra posterior.

“Con base a la Política de Igualdad y no Discriminación, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial respeta las diferencias individuales, otorgando las mismas oportunidades de empleo sin importar raza, color, religión, orientación sexual, género, estado civil o conyugal”

“El Gobierno del Estado de Guanajuato, No solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo”

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto, el día 09 de mayo de 2024.

Atentamente

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial